



GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

IXTLAHUACA, MÉXICO, 1 DE FEBRERO DE 2019, AÑO 1, NÚMERO 6, VOLUMEN 1.



IXTLAHUACA

TIERRA CON RAÍCES MAZAHUAS

**ACUERDOS DE LAS SESIONES
SEGUNDA EXTRAORDINARIA Y
CUARTA ORDINARIA DE CABILDO**

25 Y 30 DE ENERO 2019



D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. EN D. GUADALUPE SABINO BERAZA
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. ROSALÍA LÓPEZ PÉREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. BULMARO MATIAS ORTEGA
TERCER REGIDOR

LIC. YESENIA ÁLVAREZ ROJAS
CUARTA REGIDORA

C. ADÁN HERNÁNDEZ FLORES
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA ANGÉLICA SERRANO VARELA
SEXTA REGIDORA

C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. MARCO ANTONIO FLORES REYES
OCTAVO REGIDOR

C. HERMILO DE JESÚS MEDINA
NOVENO REGIDOR

C. ALMA SUÁREZ AVILEZ
DÉCIMA REGIDORA.

C. MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





ÍNDICE

- ACUERDO/IXT-AYU/043/2019 7**
(RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO MUNICIPAL, REFERENTE A LOS CIUDADANOS QUE SERÁN ACREEDORES A LA PRESEA DEL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE).
- ACUERDO/IXT-AYU/044/2019 8**
(RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL RELATIVA A LA PROPUESTA DEL BANDO MUNICIPAL 2019
- ACUERDO/IXT-AYU/045/2019 8**
(RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. ALMA SUÁREZ AVILES; DÉCIMA REGIDORA RELATIVA AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD)
- ACUERDO/IXT-AYU/046/2019 9**
(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN
- ACUERDO/IXT-AYU/047/2019 10**
(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 148 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CECILIA VALERIANO ROJAS, COMO OFICIAL CALIFICADOR DEL SEGUNDO TURNO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.)
- ACUERDO/IXT-AYU/048/2019 11**
(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE EL C. MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA DESIGNADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)
- ACUERDO/IXT-AYU/049/2019 12**
(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL C.P. CARLOS GABRIEL A. RODARTE CORDERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, RELATIVO A LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO)





EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 30, ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 31 Y FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PUBLICA LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y CUARTA ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍA 25 Y 30 DE ENERO DE 2019, RESPECTIVAMENTE
EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL

**ACUERDO/IXT-AYU/043/2019
(RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO MUNICIPAL, REFERENTE A LOS CIUDADANOS QUE SERÁN ACREEDORES A LA PRESEA DEL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE).**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEL MÉRITO MUNICIPAL, RELATIVO AL ANÁLISIS DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS PARA OBTENER LA PRESEA AL MÉRITO IXTLAHUAQUENSE 2019, SIENDO SELECCIONADOS PARA SER CONDECORADOS:

RUBRO	NOMBRE
PRESEA EN ARTE Y CULTURA	MARCO JAVIER ORTEGA
PRESEA POST-MORTEM	FELIPE SANTIAGO ÁNGELES REYES
PRESEA EN EDUCACIÓN	PROFR. VÍCTOR ARIAS REYES
PRESEA EN DEPORTE	CARLOS OCTAVIO DANIEL REYES SÁNCHEZ
PRESEA EN DEPORTE DE FORMA ESPECIAL	JESÚS EMANUEL SÁNCHEZ DÍAZ
PRESEA AL SERVIDOR PÚBLICO	HORACIO SIDONIO ALANUZA

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LOS GALARDONADOS EL PRESENTE ACUERDO A EFECTOS DE QUE ESTÉN PRESENTES EN LA CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 194 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL DE IXTLAHUACA.

TERCERO.- ENTRÉGUESE A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS UN RECONOCIMIENTO, ASÍ COMO UN GALARDÓN CONMEMORATIVO.





ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

ACUERDO/IXT-AYU/044/2019

(RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL RELATIVA A LA PROPUESTA DEL BANDO MUNICIPAL 2019

PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL, RELATIVO AL PROYECTO DE BANDO MUNICIPAL 2019. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACUERDO/IXT-AYU/045/2019

(RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. ALMA SUÁREZ AVILES; DÉCIMA REGIDORA RELATIVA AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD)

PRIMERO.- SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE IXTLAHUACA MISMO QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
DR. FLORENCIO CRUZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	SECRETARIO DEL COMITÉ
DR. ROMÁN VELAZQUEZ MONDRAGÓN, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA	SECRETARIO TÉCNICO
C. ALMA SUÁREZ AVILES, DÉCIMA REGIDORA	VOCAL DE EDUCACIÓN SALUDABLE
MTRO. MARCO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	VOCAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ, SÉPTIMO REGIDOR	VOCAL DE ESPACIOS SALUDABLES
LIC. ROSALÍA LÓPEZ PÉREZ, SEGUNDA REGIDORA	VOCAL DE SALUBRIDAD
LIC. MARCO ANTONIO FLORES REYES; OCTAVO REGIDOR	VOCAL DE PROMOCIÓN A LA SALUD
C. BULMARO MATÍAS ORTEGA, TERCER REGIDOR	VOCAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS

SEGUNDO.- INVÍTESE A PASAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, PARA SU TOMA DE PROTESTA. ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

ACUERDO/IXT-AYU/046/2019

(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN

PRIMERO.- SE APRUEBA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA INTEGRACIÓN PARCIAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEMUN, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DEL COMITÉ	ATRIBUCIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE	VOZ Y VOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	SECRETARIO	VOZ Y VOTO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	VOCAL	VOZ Y VOTO





TESORERO MUNICIPAL	VOCAL	VOZ Y VOTO
CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL	VOZ Y VOTO
UN REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL LIC. ELIAS AGUILAR BARRIOS	VOCAL	VOZ Y VOTO
UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL ARQ. JOSÉ SUAREZ REYES	VOCAL	VOZ Y VOTO
UN REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO MUNICIPAL C. LUCIANO PIÑA AYALA	VOCAL	VOZ Y VOTO
UN REPRESENTANTE DEL COPLADEM,	ASESOR TÉCNICO	VOZ

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTEGRANTES SU PERTENENCIA AL COMITÉ PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

ACUERDO/IXT-AYU/047/2019

(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 148 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CECILIA VALERIANO ROJAS, COMO OFICIAL CALIFICADOR DEL SEGUNDO TURNO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.)

PRIMERO.- SE APRUEBA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. CECILIA VALERIANO ROJAS, COMO OFICIAL CALIFICADOR DEL SEGUNDO TURNO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN GACETA MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO CON 9 VOTOS A FAVOR Y VOTO EN CONTRA DEL C. BULMARO MATÍAS ORTEGA, TERCER REGIDOR; ASÍ COMO LAS ABSTENCIONES DEL C. BENITÓ DE JESÚS HERNÁNDEZ, SEPTIMO REGIDOR Y LA C. ALMA SUAREZ AVILES, DECIMA REGIDORA.

ACUERDO/IXT-AYU/048/2019

(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE EL C. MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA DESIGNADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)

PRIMERO.- SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; EL SIPINNA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA DE LA SIGUIENTE FORMA:

CARGO SIPINNA	NOMBRE	CARGO MUNICIPAL
PRESIDENTE	D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	C. MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
VOCAL	LIC. EDSON NEFTALÍ MEDEL GOMAR	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

VOCAL	D.C.E. SONIA ELIZBETH VALDÉS ARÍAS	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL	LIC. NORMA MEDINA ENRÍQUEZ	PROCURADORA DDEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL	PROFR. MARCO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR EDUCACION Y CULTURA
VOCAL	PROFR. URIEL MEDINA MONDRAGÓN	DIRECTOR IMCUFIDI





VOCAL	LIC. MARIBEL CONTRERAS MORALES	DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
VOCAL	C. BULMARO MATIAS ORTEGA	TERCER REGIDOR
VOCAL	LIC. YESENIA ÁLVAREZ ROJAS	CUARTA REGIDORA
VOCAL	C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ	SÉPTIMO REGIDOR
INVITADO	KATHERIN AMÉRICA MIRAMAR LÓPEZ	DIFUSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE DE FORMA INMEDIATA A LOS INTEGRANTES DEL SIPINNA MUNICIPAL SU PERTENENCIA AL SISTEMA.

TERCERO.- INVÍTESE A PASAR AL SALÓN DE CABILDOS A LOS INTEGRANTES DEL SIPINNA, RECIÉN NOMBRADOS PARA SU TOMA DE PROTESTA.

CUARTO.- EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE DEL SIPINNA MUNICIPAL, CULMINE SU RELACIÓN LABORAL O EN SU CASO CUMPLA CON EL PERIODO DE SU ENCARGO CON EL AYUNTAMIENTO, SERÁ SUSTITUIDO POR LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO VACANTE.

QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIPINNA, A EFECTOS DE CONVOCAR A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS. ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

ACUERDO/IXT-AYU/049/2019

(RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL C.P. CARLOS GABRIEL A. RODARTE CORDERO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, RELATIVO A LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO)

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

CARGO COMUPO	NOMBRE	CARGO MUNICIPAL
PRESIDENTE	D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO	PRESIDENTE MUNICIPAL
VICEPRESIDENTE	LIC. MARCO ANTONIO FLORES REYES	OCTAVO REGIDOR
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. RICARDO ALCARAZ BALLESTEROS	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
VOCAL	P.L.N. MARÍA GUADALUPE HURTADO APOLINAR	DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL	LIC. SOCRATES MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

VOCAL	PROFR. MARCO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA
VOCAL	LIC. MARIBEL GONZÁLEZ MORENO	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

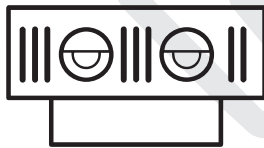
SEGUNDO. NOTIFÍQUESE DE FORMA INMEDIATA A LOS INTEGRANTES DEL COMUPO SU PERTENENCIA AL CONSEJO. SEGUNDO.- EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE DEL COMUPO, CULMINE SU RELACIÓN LABORAL O EN SU CASO CUMPLA CON EL PERIODO DE SU ENCARGO CON EL AYUNTAMIENTO, SERÁ SUSTITUIDO POR LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO VACANTE.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMUPO, PARA FUNGIR COMO ENLACE ANTE EL COESPO. ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO









IXTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021